

INFORME DE REQUISITOS HABILITANTES Y PRELIMINAR DE EVALUACIÓN  
INVITACIÓN PRIVADA A PRESENTAR OFERTAS FNTIP-027-2017

OBJETO: Realizar de manera presencial las auditorías de certificación, de seguimiento y de recertificación en dos (02) normas técnicas sectoriales de turismo sostenible, en establecimientos de alojamiento y hospedaje y agencias de viajes en Puerto Nariño (Amazonas).

El Comité Evaluador dentro del término previsto en el cronograma de la Invitación privada a presentar propuestas FNTIP-027-2017 procede a emitir el correspondiente Informe parcial de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de evaluación así:

No.	Proponentes
1	ICONTEC INTERNACIONAL
2	COMPAÑÍA ANDINA DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN ACERT S.
3	ABVOI COLOMBIA LTDA
4	SGS COLOMBIA SAS

1. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES:

DOCUMENTOS	PROPONENTE No. 1: ICONTEC INTERNACIONAL. NIT 860012336-1			PROPONENTE 2 : COMPAÑÍA ANDINA DE INSPECCION Y CERTIFICACION S.A ACERT S.A			PROPONENTE No. 3: BVQI COLOMBIA LTDA		
	PASA		FOLIO NÚMERO	PASA		FOLIO NÚMERO	PASA		FOLIO NÚMERO
	SI	NO		SI	NO		SI	NO	
4.1.1. Carta de presentación de la propuesta. (Anexo 1).	X		002,003	X		03,04	X		03,04,05
4.1.2. Certificación del pago de Parafiscales y Aportes al Sistema de Seguridad Social	X		005,006,007,008	X		05	X		07
4.1.3. Certificado de Existencia y Representación Legal	X		015,016,017,018,019,020,021,022,023,,024,025,026	X		06,07,08,09,010,011,012,013,014	X		09,010,011,012,013
4.1.4 Garantía de seriedad de la propuesta	X		028,029,030,031,032,033,034,035,036,037,038,039,040,041,042,043	X		SE APORTA AL PROCESO EL RECIBO DE PAGO EN SUBSANABLES	X		016. NO PRESENTO RECIBO DE PAGO DE LA PRIMA SOLICITADO EN DOCUMENTOS SUBSANABLES
4.1.5 Documento de Constitución de consorcio o Union Temporal ( Anexo 2)	N/A		N/A	N/A		N/A	N/A		N/A
4.1.6 Acta de Junta Directiva, Junta de socios, u Órgano competente	N/A		N/A	N/A		N/A	N/A		N/A
4.1.7 Copia del Registro Único Tributario (RUT)	X		048	X		016	X		016
4.1.8 Certificado de no estar en incurso en causal de disolución o Liquidación	X		050	X		017	X		018
4.1.9 Certificado de antecedentes de responsabilidad fiscal expedido por la Contraloría General de la República	X		052,053	X		018	X		027,028

4.1.10 Certificado de antecedentes disciplinarios. Procuraduría	X		055,056	X		019,020	X	030,031
4.1.11 Certificado judicial, expedido por la Policía Nacional	X		058,	X		021	X	033,034
4.1.12. Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía al 150% de la persona natural que suscribirá el contrato (Representante Legal o apoderado, debidamente facultado)	X		060	X		022	X	036
4.1.13. Formato Compromiso Anticorrupción debidamente diligenciado. (Anexo 3)	X		287	X		023	X	038
4.1.14. Formato de Autorización Consulta Centrales de Riesgo. (Anexo 4)	X		291	X		024	X	042
1.15. VERIFICACIÓN DE CONOCIMIENTO DE TERCERO: DE CONFORMIDAD CON EL (Anexo 5 ) - FTGAD15 (diligenciado de acuerdo al Capítulo VII)	X		294	X		025,026	X	SE ANEXA EN DOCUMENTO SEPARADO
<b>VERIFICACION JURIDICA</b>	<b>CUMPLE JURIDICAMENTE</b>			<b>CUMPLE JURIDICAMENTE</b>			<b>NO CUMPLE JURIDICAMENTE</b>	

DOCUMENTOS	PROPONENTE No. 1:SGS COLOMBIA SAS		
	PASA		FOLIO NÚMERO
	SI	NO	
4.1.1. Carta de presentación de la propuesta. (Anexo 1).	X		04,05
4.1.2.Certificación del pago de Parafiscales y Aportes al Sistema de Seguridad Social	X		07,08,09,010
4.1.3. Certificado de Existencia y Representación Legal	X		012,013,014,015,016,017,018,019,020,021,022,023.
4.1.4 Garantía de seriedad de la propuesta	X		025,026,027,027,029,
4.1.5 Documento de Constitución de consorcio o Union Temporal ( Anexo 2)	N/A		N/A
4.1.6 Acta de junta Directiva, Junta de socios, u Órgano competente	N/A		N/A
4.1.7 Copia del Registro Único Tributario (RUT)	X		031
4.1.8 Certificado de no estar en incurso en causal de disolución o Liquidación. Contraloría General de la Republica	X		033
4.1.10 Certificado de antecedentes disciplinarios. Procuraduría.	X		035,036
4.1.11 Certificado judicial, expedido por la Policía Nacional	X		041

4.1.12. Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía al 150% de la persona natural que suscribirá el contrato (Representante Legal o apoderado, debidamente facultado)	X		043
4.1.13. Formato Compromiso Anticorrupción debidamente diligenciado. (Anexo 3)	X		045
4.1.14. Formato de Autorización Consulta Centrales de Riesgo. (Anexo 4)	X		047
1.15. VERIFICACIÓN DE CONOCIMIENTO DE TERCERO: DE CONFORMIDAD CON EL (Anexo 5 ) - FTGAD15 (diligenciado de acuerdo al Capítulo VII)	X		SE ANEXA EN DOCUMENTO SEPARADO
<b>VERIFICACION JURIDICA</b>	<b>CUMPLE JURIDICAMENTE</b>		

## 2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES:

### DOCUMENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO HABILITANTE

CRITERIOS	CUMPLE / NO CUMPLE
CERTIFICACIÓN ONAC	CUMPLE / NO CUMPLE
EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE	CUMPLE / NO CUMPLE
PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO A PRESENTAR EN LA OFERTA	CUMPLE / NO CUMPLE

EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE: (Habilitante)

#### 4.2.1 CERTIFICACIÓN ONAC

Los proponentes deberán anexar a la presente propuesta la certificación expedida por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia - ONAC - donde conste que están acreditados para emitir certificaciones en las normas técnicas sectoriales NTS de turismo correspondientes.

Revisión:

CERTIFICACIÓN ONAC	
Proponente	CUMPLE / NO CUMPLE
ICONTEC	CUMPLE
COMPAÑÍA ANDINA DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN ACERT S.	CUMPLE
BVQI COLOMBIA LTDA	CUMPLE
SGS COLOMBIA SAS	CUMPLE

#### 4.2.2 EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONTE (HABILITANTE)

Los proponentes deben acreditar la experiencia mediante certificaciones de mínimo uno (01) máximo cinco (05) contratos terminados y/o liquidados, en donde su objeto o alcance contemple:

REALIZAR LA EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD PARA LA CERTIFICACIÓN DE CUALQUIERA DE LAS NORMAS TÉCNICAS SECTORIALES DE TURISMO O CERTIFICACIÓN DE CUALQUIERA DE LAS NORMAS TÉCNICAS SECTORIALES DE TURISMO (ELABORADAS POR LAS UNIDADES SECTORIALES DE NORMALIZACIÓN).

La suma de los valores de los contratos deben ser igual o mayor al cincuenta por ciento (50 %) del presupuesto previsto para el presente proceso, expresado en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes en Colombia. En caso que los contratos certificados se encuentren estipulados en moneda extranjera, el proponente deberá hacer la conversión del valor del contrato en pesos colombianos según la Tasa de cambio Representativa del Mercado (TRM) vigente en la fecha de terminación del contrato certificado.

En caso que el proponente presente un número de certificaciones superior al solicitado, solo serán tenidas en cuenta para la habilitación de la propuesta, las primeras certificaciones presentadas según el orden de foliación hasta completar el número máximo de certificaciones solicitadas. Si alguna certificación incluye varios contratos, para la verificación de la cantidad mínima y máxima requerida, se verificará cada contrato por separado y según el orden de relación, cumpliendo con todos los requisitos solicitados para la verificación de las certificaciones.

Cuando un proponente suministre información referida a su participación en un consorcio o unión temporal, se considerará para efectos de la verificación del factor experiencia general, el porcentaje de participación establecido, para lo cual se aplicará este porcentaje para definir el valor correspondiente del contrato ejecutado. Este porcentaje deberá acreditarse en la certificación, contrato y acta de liquidación; de lo contrario se deberá anexar documento de conformación de la figura asociativa para realizar dicha verificación.

Requisitos que deben cumplir las certificaciones de experiencia.

Las certificaciones se deben presentar en copia legible. FONTUR se reserva el derecho de solicitar la verificación del original.

Cada certificación deberá contener la siguiente información:

- a. Nombre o razón social del contratante, donde conste el número de documento de identidad del mismo.
- b. Número, fecha y objeto del contrato.
- c. Valor del contrato.
- d. Valor ejecutado del contrato.
- e. Fecha de iniciación del contrato.
- f. Plazo de ejecución del contrato
- g. Fecha de terminación.
- h. Manifestación expresa de cumplimiento del contrato.

- i. Datos de contacto para verificación.
- j. La certificación deberá estar diligenciada en la papelería institucional del contratante.
- k. Debe contener el cargo de quien firma la certificación.
- l. No se aceptaran auto certificaciones

Si el documento de certificación incluye varios contratos, se debe identificar en forma precisa si son contratos adicionales al principal o son contratos nuevos, indicando en cada uno de ellos sus objetos, plazos y valor.

Si alguno de los elementos mínimos de información no se encuentra en las certificaciones o no aporta certificación, se deberá anexar copia del contrato y/o acta de liquidación o de terminación donde se pueda constatar toda la información antes requerida.

Los contratos o documentos que se alleguen como experiencia (habilitante, específica, equipo de trabajo) y que sean de contratos ejecutados en otro país, deben presentarse traducidos al idioma español y venir consularizados o apostillados.

FONTUR se reserva el derecho de verificar la información presentada, si las certificaciones aportadas por el proponente no se pudieran verificar en su contenido, aun con la entrega de documentos subsanables, la misma no será tomada en cuenta. En caso de que la información suministrada para hacer valer la experiencia general, sea inexacta o no veraz el proponente será rechazado y su propuesta no será tomada en cuenta.

Revisión:

Proponente	Certificación de experiencia general	Verificación
ICONTEC	<p>Anexó dos (02) certificaciones bajo los folios 122 y 128</p> <p>1. Un (01) certificado bajo el folio 122 expedido por ANATO  Objeto: Realizar la auditoría de otorgamiento a 37 agencias de viajes en la NTS TS003 de sostenibilidad  Valor: \$74.000.000  Fecha de inicio y finalización: Diciembre de 2016 a Marzo de 2017</p> <p>La certificación bajo el folio 122 <u>cumple</u> con lo requerido.</p> <p>2. Un (01) certificado bajo el folio 128 expedido por FONDO NACIONAL DE TURISMO - FONTUR  Objeto: Prestar los servicios de auditoría y certificación en las normas técnicas sectoriales NTS para agencias NTS-TS003 de sostenibilidad y NTS-AV01, AV02, AV04</p>	CUMPLE



	<p>Valor: \$62.977.200          Fecha de inicio y finalización: 22 de julio de 2015 al 21 de octubre de 2015</p> <p>La certificación bajo el folio 128 <u>cumple</u> con lo requerido.</p> <p>NOTA: Las certificaciones allegadas <u>cumplen</u> con lo requerido respecto al objeto y sumatoria del 50% del presupuesto, para habilitar al proponente.</p>	
<p>COMPAÑÍA          ANDINA DE          INSPECCIÓN Y          CERTIFICACIÓN          ACERT</p>	<p>Anexó dos (02) certificaciones bajo los folios 50 y 51 y un acta de liquidación bajo el folio 53</p> <p>1. Un (01) certificado bajo el folio 50 expedido por ASSER S.A.S          Objeto: Realización de auditorías de certificación a 47 prestadores de servicios turísticos en las normas NTS-TS002 y NTS-TS003          Valor: \$92.000.000          Fecha de inicio y finalización: Diciembre 13 de 2015 a Febrero 13 de 2016</p> <p>La certificación bajo el folio 50 <u>cumple</u> con lo requerido.</p> <p>2. Un (01) certificado bajo el folio 51 expedido por GRUPO HOTELERO MAR Y SOL SA          Objeto: Certificación en norma Técnica de Sostenibilidad NTS-TS002 y otras Normas de Calidad Turística          Valor: \$20.671.722          Fecha de inicio y finalización: Noviembre de 2011 a noviembre de 2015</p> <p>La certificación bajo el folio 51 <u>cumple</u> con lo requerido.</p> <p>3. Un (01) Acta de liquidación bajo el folio 53 expedido por INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO          Objeto: Realizar la auditoría para la certificación en las Normas Técnicas Sectoriales de Turismo Sostenible NTS-TS y el sello ambiental Colombiano para las empresas prestadoras de servicios turísticos de los subsectores de alojamiento, gastronomía y agencias de viajes y turismo, que el IDT define          Valor: \$17.030.000          Fecha de inicio y finalización: Noviembre de 2014 a mayo de 2015</p>	<p>CUMPLE</p>

	<p>La certificación bajo el folio 53 <u>cumple</u> con lo requerido.</p> <p>NOTA: Las certificaciones allegadas <u>cumplen</u> con lo requerido respecto al objeto y sumatoria del 50% del presupuesto, para habilitar al proponente.</p>	
<p>BVQI COLOMBIA LTDA</p>	<p>Anexó un (01) certificado bajo el folio 40</p> <p>1. Un (01) certificado bajo el folio 40 expedido por ESTELAR COLOMBIA Objeto: Auditoría de certificación, visitas de seguimiento y re-certificación para 22 establecimientos de alojamiento y hospedaje de Hoteles Estelar S.A bajo las normas NTSH 006:2009 y NTC 5133:2006 Valor: \$174.005.800 Fecha inicio y finalización: 08 de febrero de 2014 a 10 de noviembre de 2016</p> <p>El contrato bajo el folio 40 <u>cumple</u> con lo requerido.</p> <p>NOTA: La certificación allegada <u>cumple</u> con lo requerido respecto al objeto y sumatoria del 50% del presupuesto, para habilitar al proponente.</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>SGS COLOMBIASA S</p>	<p>Anexó cinco (05) certificaciones bajo los folios 98, 100, 102, 105 y 107</p> <p>1. Una (01) certificación bajo el folio 98 expedido por CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y QUINDÍO Objeto: Prestar los servicios de auditoría de otorgamiento en las Normas Técnicas Sectoriales de Turismo Sostenible (NTS-TS002 y NTS-TS003) y Normas Técnicas Sectoriales de calidad turística (AV02 y AV04) Valor: \$62.848.800 Fecha de inicio y finalización: 13 de octubre de 2015 al 03 de febrero de 2016</p> <p>La certificación bajo el folio 98 <u>cumple</u> con lo requerido.</p> <p>2. Una (01) certificación bajo el folio 100 expedido por HOTEL DANN CARLTON</p>	<p>CUMPLE</p>

	<p>Objeto: Auditoría de certificación, seguimiento de la NTSH 006:2009 clasificación de establecimientos de alojamiento y hospedaje, categorización por estrellas de hoteles Valor: \$11.370.840 Fecha de inicio y finalización: Agosto 31 de 2013 a Agosto 31 de de 2016</p> <p>La certificación bajo el folio 100 <u>cumple</u> con lo requerido.</p> <p>3. Una (01) certificación bajo el folio 102 expedida por INVERSIONES GMH S.A Objeto: Auditoría de certificación de las normas NTS-TS 002:2014 "Requisitos de sostenibilidad, Establecimientos de Alojamiento y Hospedaje", la norma NTC 5133:2006 "Etiquetas ambientales Tipo I. Sello Ambiental Colombiano. Criterios para Establecimientos de alojamiento y Hospedaje". La Resolución N. 1555:2005 del Ministerio de Ambiente, vivienda y desarrollo territorial "Por medio del cual se reglamenta el uso del Sello Ambiental Colombiano" y el "Manual de Condiciones de Gestión y uso del Sello Ambiental Colombiano". Valor: \$10.753.200 Fecha de inicio y finalización: 18 de octubre de 2016 al 20 de febrero de 2017</p> <p>La certificación bajo el folio 102 <u>cumple</u> con lo requerido.</p> <p>4. Una (01) certificación bajo el folio 105 expedida por OSCAR JAIRO OROZCO MONTOYA Objeto: Servicios de certificación en las Normas Técnicas Sectoriales de Turismo Sostenible NTS TS Valor: \$19.200.000 Fecha de inicio y finalización: Septiembre 15 de 2014 a Mayo 31 de 2017</p> <p>La certificación bajo el folio 105 <u>cumple</u> con lo requerido.</p> <p>5. Una (01) certificación bajo el folio 107 expedida por HOTEL DULIMA LTDA Objeto: Auditoría de certificación y seguimientos anuales de la Norma NTSH 006:2009 clasificación de establecimientos de alojamiento y hospedaje, categorización por estrellas Valor: \$12.741.444 Fecha de inicio y finalización: Agosto 25 de 2015 a Mayo 23 de 2017</p>	
--	--	--

	<p>La certificación bajo el folio 107 <u>cumple</u> con lo requerido.</p> <p>NOTA: Las certificaciones allegadas <u>cumplen</u> con lo requerido respecto al objeto y sumatoria del 50% del presupuesto, para habilitar al proponente.</p>	
--	--	--

EQUIPO DE TRABAJO: (Habilitante)

1.2.1 PERSONAL A PRESENTAR EN LA OFERTA:

El proponente deberá aportar en la propuesta la relación del personal mínimo obligatorio y requerido relacionado a continuación, ya que este será tenido en cuenta para la evaluación de las propuestas:

PERFIL	CANTIDAD	NIVEL EDUCATIVO	EXPERIENCIA GENERAL
Auditor	2	<p>-Profesional en ciencias políticas o sociología o comunicación social o administración hotelera o administración turística o licenciaturas o ciencias administrativas o económicas o contables y afines, o carreras afines al turismo, <u>según el núcleo base del conocimiento SNIES</u> o carreras contempladas dentro del área de <u>conocimiento "ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines", según verificación en el SNIES.</u></p> <p>- Presentar certificación de curso de Auditor Líder o certificación de formación como auditor interno</p>	<p>- Deberá certificar participación como auditor en la ejecución de un (01) <u>contrato</u> finalizado, cuyo objeto o alcance sea realizar proceso de auditoría para la certificación de cualquiera de las Normas Técnicas Sectoriales de Turismo o certificación de cualquiera de las Normas Técnicas Sectoriales de Turismo (elaboradas por las unidades sectoriales de normalización).</p>

En caso que el proponente presente un número de certificaciones superior al solicitado, solo serán tenidas en cuenta las primeras certificaciones presentadas según el orden de foliación hasta completar el número máximo de certificaciones solicitadas.

El interesado debe presentar por cada integrante del equipo propuesto:

- Hoja de vida del profesional
- Fotocopia de los títulos de estudio (pregrado y postgrado).
- Carta de compromiso de participación del profesional en el proyecto firmada. No se permitirán la presentación de un profesional o profesionales en más de una propuesta, de presentarse esta situación las propuestas serán rechazadas.

Nota 1: En caso de que alguno de los títulos o experiencia requerida de los profesionales propuestos pretenda hacerse valer como equivalencia, el proponente deberá indicarlo en su propuesta.

A pesar de que el proponente puede vincular al proyecto cuantas personas considere pertinentes y del nivel educativo que considere más apropiado para el proyecto, cabe señalar que para efectos de la verificación del personal del equipo de trabajo, solo se tendrá en cuenta una hoja de vida para cada uno de los cargos exigidos anteriormente.

El proponente deberá indicar en su propuesta cual es el profesional que propone para cada uno de los cargos. Si el proponente no lo aclara o no lo indica se entenderán en orden de foliación. Si el proponente llega a presentar más de una hoja de vida para cualquiera de los cargos requeridos, sólo se tendrá en cuenta la primera hoja de vida de acuerdo con el orden de folios de la propuesta y las demás no serán objeto de verificación y/o evaluación.

Nota 2: Para la verificación de los títulos requeridos, será tomada en cuenta la clasificación establecida por el Consejo Nacional de Acreditación: <http://www.cna.gov.co/1741/article-187835.html>.

Las certificaciones de experiencia de los profesionales deberán ser expedidas por la entidad para quien trabajó, y deberá reunir los siguientes requisitos:

- a) Nombre o razón social de la Empresa o Persona Natural para quien trabajó, así como su número de identificación (NIT o CC).
- b) Nombre del profesional y número del documento de identidad
- c) Cargo o Nombre del proyecto en el cual trabajó
- d) Funciones y/o actividades desarrolladas.
- e) Fecha de inicio y fecha de terminación en el cargo.
- f) La certificación debe estar debidamente suscrita por quien la expide.
- g) No se aceptan auto certificaciones.

En caso de que la información suministrada para hacer valer al profesional sea inexacta, el proponente será descalificado y su propuesta no será tomada en cuenta.

Revisión:

PROponentes	CERTIFICACION	CUMPLE/ NO CUMPLE
<p>ICONTEC</p>	<p>Auditor 1.  Nombre: Cristian Leonardo Londoño Henao  Título Profesional: Ingeniero Ambiental  Certificación como auditor: Si  Carta Compromiso: Si</p> <p>1. Certificado expedido por VIAJES PORTOFINO TURISMO TOTAL  Objeto: Realizar auditoría de otorgamiento de la NTS TS003:2007  Agencias de viajes, Requisitos de sostenibilidad  Fecha finalización: Agosto de 2015</p> <p>El profesional <u>cumple</u> con lo requerido.</p> <p>Auditor 2.  Nombre: Liliana Angélica Tamayo Páez  Título Profesional: Ingeniera Industrial  Certificación como auditor: Si  Carta Compromiso: Si</p> <p>1. Certificado expedido por HOTELES DE LA ESPERANZA SAS  Objeto: Realizar auditoría de otorgamiento bajo la NTS TS002 Turismo Sostenible – Establecimientos de alojamiento y hospedaje  Fecha finalización: Febrero de 2016</p> <p>El profesional <u>cumple</u> con lo requerido.</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>COMPAÑÍA ANDINA DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN ACERT</p>	<p>Auditor 1.  Nombre: Marcelo Ignacio Vides Barrios  Título Profesional: Ingeniero Industrial  Certificación como auditor: Si  Carta Compromiso: Si</p> <p>1. Certificado expedido por ACERT S.A  Objeto: Auditor del sector turismo, realizando auditorías para restaurantes NTS TS004 en 15 establecimientos</p>	<p>CUMPLE</p>

	<p>Fecha finalización: Julio de 2016</p> <p>El profesional <u>cumple</u> con lo requerido.</p> <p>Auditor 2. Nombre: Amparo del Socorro Ortiz Cabrera Título Profesional: Ingeniera química Certificación como auditor: Si Carta Compromiso: Si</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Certificado expedido por ACERT S.A Objeto: Auditor del sector turismo, realizando auditorías para hoteles NTS TS003, restaurantes NTS TS004, destinos turísticos NTS TS001, agencias de viajes NTS TS003, en 41 establecimientos Fecha finalización: Julio de 2016</li> </ol> <p>El profesional <u>cumple</u> con lo requerido.</p>	
<p>BVQI COLOMBIA LTDA</p>	<p>Auditor 1. Nombre: Aida Patricia Torres Yépez Título Profesional: Ingeniera de Alimentos Certificación como auditor: Si Carta Compromiso: Si</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Certificado expedido por BUREAU VERITAS Objeto: Prestas sus servicios profesionales independientes como auditor en la NTS H006, para Inversiones Botero Vélez &amp; Cias en C y Hotel Casa Dann Carlton Fecha finalización: Octubre de 2016</li> </ol> <p>El profesional <u>cumple</u> con lo requerido.</p> <p>Auditor 2: Nombre: Erika Nadime Pardo Moreno Título Profesional: Ingeniera Forestal</p>	<p>CUMPLE</p>

	<p>Certificación como auditor: Si Carta Compromiso: Si</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Certificado expedido por BUREAU VERITAS Objeto: Prestas sus servicios profesionales independientes como auditor en la NTS H006, para Hoteles Estelar SA Fecha finalización: 11 julio de 2015</li> </ol> <p>El profesional <u>cumple</u> con lo requerido.</p>	
SGS COLOMBIA	<p>Auditor 1. Nombre: Martha Mercedes Leuro Barbosa Título Profesional: Administrador de Hotelería y Turismo Certificación como auditor: Si Carta Compromiso: Si</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Certificado expedido por AEROVIJES PACÍFICO BOGOTÁ SA Objeto: Prestar sus servicios como auditora en el proceso de certificación bajo la norma Técnica Sectorial de Turismo Sostenible NTS TS003:2007 y la NTS AV 01:2002 Reservas en agencias de viajes, NTS AV 03:2002 infraestructura en agencias de viajes. Fecha finalización: Agosto de 2016</li> </ol> <p>El profesional <u>cumple</u> con lo requerido.</p> <p>Auditor 2. Nombre: Luis Alejandro Moreno Hernández Título Profesional: Ingeniero Mecánico Certificación como auditor: Si Carta Compromiso: Si</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Certificado expedido por COLOMBIANA DE EXPRESOS SAS Objeto: Prestar sus servicios como auditor en el proceso de certificación bajo la norma NTS AV 009:2007 calidad en la prestación del servicio terrestre automotor requisitos normativos Fecha finalización: Enero de 2017</li> </ol>	CUMPLE



	El profesional <u>cumple</u> con lo requerido.	
--	--	--

Resumen: Para este proceso se recibieron en las oficinas del FIDUCOLDEX - FONTUR las siguientes propuestas y de acuerdo a los criterios habilitantes se determinó en el proceso de verificación lo siguiente.

No.	Proponentes	Verificación
1	ICONTEC	CUMPLE
2	COMPANÍA ANDINA DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN ACERT S.	CUMPLE
3	BVQI COLOMBIA LTDA	CUMPLE
4	SGS COLOMBIA SAS	CUMPLE

CONSOLIDADO DE CRITERIOS HABILITANTES

PROPONENTES	JURIDICA	HABILITANTE		HABILITA NO HABILITA
		CERTIFICACIÓN ONAC	EQUIPO DE TRABAJO	
ICONTEC INTERNACIONAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	<b>HABILITA</b>
COMPANÍA ANDINA DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN ACERT S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	<b>HABILITA</b>
BVQI COLOMBIA LTDA	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITA
SGS COLOMBIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	<b>HABILITA</b>

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN DE PROPUESTAS

El proponente debe diligenciar el FORMULARIO EXPERIENCIA DEL PROPONENTE, marcando la casilla ESPECÍFICA. Sólo se evaluará máximo el número de contratos solicitados en el orden que se relacionen en el formulario. Sólo se evaluarán las primeras certificaciones presentadas en la propuesta original hasta el número máximo de contratos solicitados en el orden de foliación de la misma.

Las propuestas que hayan sido declaradas hábiles por el cumplimiento de los requisitos jurídicos, financieros y técnicos previstos como habilitadores en estos Términos de Referencia, serán objeto de evaluación. Se seleccionará a un sólo proponente. Las propuestas serán evaluadas teniendo en cuenta los siguientes factores, sobre una asignación máxima total de cien (100) puntos y mínima de setenta (70) puntos.

CRITERIOS	PUNTAJE
EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL	30 puntos
EQUIPO DE TRABAJO - EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL	60 puntos
VALOR PROPUESTA ECONÓMICA	10 puntos
TOTAL	100 puntos

5.1.1. Experiencia específica adicional (30 puntos)

Se otorgará un máximo de treinta (30) puntos, al proponente que certifique experiencia adicional específica de contratos terminados y/o liquidados, de la siguiente manera:

Criterio	
Cuando el objeto o alcance involucre <u>realizar proceso de auditoría para la certificación de la NTS-TS002 y/o NTS-TS003 o certificación de la NTS-TS002 y/o NTS-TS003 de Turismo</u> , elaboradas por las Unidades sectoriales de Normalización	
Criterios	Puntaje
Mínimo 1 certificado	10 puntos
Dos (2) certificados	20 puntos
Máximo tres (3) certificados	30 puntos

Nota: LAS CERTIFICACIONES PRESENTADAS PARA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEBERÁN SER DIFERENTES A LAS QUE SE PRESENTARON EN LA EXPERIENCIA GENERAL COMO REQUISITO HABILITANTES.

En caso que el proponente presente un número de certificaciones superior al solicitado, solo serán tenidas en cuenta las primeras certificaciones presentadas según el orden de foliación hasta completar el número máximo de certificaciones solicitadas.

Revisión:

Proponente	Experiencia específica adicional	Calificación
ICONTEC	<p>1. Una (01) certificación bajo el folio 277 expedida por AUTORIDAD DE TURISMO PANAMÁ</p> <p>Objeto: Prestar servicios de consultoría para dirigir y programar las auditorías externas, detalladas en el diseño del Sistema de Certificación de Calidad Turística de Panamá. De igual forma deberá realizar las auditorías externas, para el otorgamiento de la Marca de Calidad Turística, a las 25 empresas que participan del Plan Piloto, tal y como lo establece el diseño del Sistema de Certificación de la Calidad Turística de Panamá</p> <p>Fecha finalización: Diciembre de 2016</p> <p>Nota: El objeto de la certificación allegada no cumple con lo solicitado en el numeral 5.1.2 Equipo de trabajo – Experiencia específica, por lo tanto, no genera puntaje</p> <p>2. Una (01) certificación bajo el folio 284 expedida por CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y QUINDÍO</p> <p>Objeto: Prestar los servicios de auditoría de otorgamiento en las Normas Técnicas Sectoriales de Turismo Sostenible (NTS TS002, NTS TS003 y NTS TS004)...</p> <p>Fecha finalización: 03 febrero 2016</p>	10
COMPAÑÍA ANDINA DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN ACERT S.	No allega certificaciones para la Experiencia específica adicional	00
SGS COLOMBIA SAS	1. Una (01) certificación bajo el folio 152 expedida por TOUREXITO S.A.S	20

	<p>Objeto: Proceso de certificación de las normas NTS AV01, NTS AV02, NTS AV03, NTS AV04 y NTS TS003 Fecha finalización: 14 enero de 2016</p> <p>2. Una (01) certificación bajo el folio 154 expedida por AEROVIJES PACÍFICO BOGOTA SA Objeto: Certificación de la Norma Técnica Sectorial Sostenible NTS TS003 y las Normas NTS AV01, NTS AV02 y NTS AV03 Fecha finalización: 11 agosto 2016</p> <p>3. Una (01) certificación bajo el folio 156 expedida por HOTEL VILAR AMÉRICA Objeto: Auditoría de certificación de las normas NTS TS002 y 5133 Fecha inicio y finalización: 26 julio de 2019</p> <p>Nota: El numeral 5.1.1 Experiencia específica adicional, solicita que el proponente certifique experiencia adicional específica de contratos <u>terminados y/o liquidados</u>, por lo tanto, este certificado no genera puntaje.</p>	
--	---	--

Equipo de trabajo – Experiencia específica (60 puntos)

Otorgando un máximo de sesenta (60) puntos para el equipo de trabajo

Los conformantes del equipo de trabajo mínimo de los proponentes, para otorgar puntaje deberán acreditar la EXPERIENCIA ESPECÍFICA, conforme se indica a continuación:

<b>Audidores – El puntaje máximo es de treinta (30) puntos por cada auditor</b>	
Experiencia específica: Certificados de contratos terminados y/o liquidados, cuyo objeto o alcance contemple <u>realizar proceso de auditoría para la certificación de la NTS-TS002 y/o NTS-TS003 o certificación de la NTS-TS002 y/o NTS-TS003</u> , elaboradas por las Unidades sectoriales de Normalización	
Auditor N.1	
CRITERIO	PUNTAJE

Un (1) certificado	15 puntos
Dos (2) certificados	30 puntos
Auditor N.2	
CRITERIO	PUNTAJE
Un (1) certificado	15 puntos
Dos (2) certificados	30 puntos

Nota 1: PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL EQUIPO DE TRABAJO, EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITARLA CON CERTIFICACIONES DIFERENTES A LAS PRESENTADAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS HABILITANTES.

En caso que el proponente presente un número de certificaciones superior al solicitado, solo serán tenidas en cuenta las primeras certificaciones presentadas según el orden de foliación hasta completar el número máximo de certificaciones solicitadas.

Revisión:

AUDITORES		
Proponente	Experiencia específica adicional	Calificación
ICONTEC	<p>Auditor 1: Cristian Leonardo Londoño Henao</p> <p>1. Una (01) certificación bajo el folio 267 expedida por VIAJES PALGAR L'ALIANXA Objeto: Realizar auditoría de otorgamiento bajo la NTS TS003 Fecha finalización: 30 julio de 2015</p> <p>2. Una (01) certificación bajo el folio 268 expedida por ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA Objeto: Realizar auditoría para el otorgamiento de la certificación de Calidad para Turismo Sostenible, bajo la NTS TS001-1 Fecha finalización: 30 diciembre de 2017</p> <p>Nota: La certificación allegada bajo el folio 268 no cumple con el objeto solicitado en la experiencia específica, el cual contempla realizar proceso de auditoría para la certificación de la NTS-TS002 y/o NTS-TS003 o certificación de la NTS-TS002 y/o NTS-</p>	45

	<p>TS003, por lo tanto, no genera puntaje</p> <p>Auditor 2: Liliana Angélica Tamayo Páez</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Una (01) certificación bajo el folio 271 expedida por PREICE TRAVEL HOLDING Objeto: Realizar auditoría de otorgamiento bajo la NTS TS003 Fecha finalización: 09 diciembre de 2016</li> <li>Una (01) certificación bajo el folio 272 expedida por VIAJES ALKOSTO HIPERAHORRO Objeto: Realizar auditoría de otorgamiento bajo la NTS TS003 Fecha finalización: 13 diciembre de 2016</li> </ol>	
<p>COMPAÑÍA ANDINA DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN ACERT S.</p>	<p>Auditor 1: Marcelo Ignacio Vides Barrios</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Una (01) certificación bajo el folio 36 expedida por ACERT SA Objeto: Auditor del sector turismo realizando auditorias por la plataforma virtual para destinos turísticos con la NTS TS001, hoteles NTS TS002, Agencias de viajes NTS TS003, restaurantes NTS TS004 y empresas de transporte terrestre NTS TS005 Fecha finalización: A la fecha</li> </ol> <p>Nota: El numeral 5.1.2 Equipo de trabajo – Experiencia específica, solicita que se certifique experiencia adicional específica de contratos <u>terminados y/o liquidados</u>, por lo tanto, este certificado no genera puntaje.</p> <p>Auditor 2: Amparo del Socorro Ortiz Cabrera</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Una (01) certificación bajo el folio 46 expedida por ACERT SA Objeto: Auditor del sector turismo realizando auditorias por la plataforma virtual para hoteles NTS TS002, restaurantes NTS TS004, destinos turísticos con la NTS TS001, Agencias de viajes</li> </ol>	<p>00</p>

	<p>NTS TS003 Fecha finalización: A la fecha</p> <p>Nota: El numeral 5.1.2 Equipo de trabajo – Experiencia específica, solicita que se certifique experiencia adicional específica de contratos <u>terminados y/o liquidados</u>, por lo tanto, este certificado no genera puntaje.</p>	
<p>SGS COLOMBIA SAS</p>	<p>Auditor 1: Martha Mercedes Leuro Barbosa</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Una (01) certificación bajo el folio 160 expedida por SOCIEDAD HOTELERA COUNTRY SAS Objeto: Prestó sus servicios como auditora en el proceso de certificación bajo la Norma Técnica Colombiana NTC 5133:2006 y la Norma Técnica Sectorial Colombiana NTS TS002 Fecha finalización: 25 noviembre de 2016</li> <li>2. Una (01) certificación bajo el folio 162 expedida por COURTYARD MARRIOT Objeto: Prestó sus servicios como auditora en el proceso de certificación bajo la Norma Técnica Colombiana NTC 5133:2006 y la Norma Técnica Sectorial Colombiana NTS TS002 Fecha finalización: 14 de octubre de 2016</li> </ol> <p>Auditor 2: Luis Alejandro Moreno Hernández</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. Una (01) certificación bajo el folio 165 expedida por OXO HOTEL YOPAL SAS Objeto: Prestó sus servicios como auditora en el proceso de certificación bajo la Norma Técnica Colombiana NTC 5133:2006 y la Norma Técnica Sectorial Colombiana NTS TS002 Fecha finalización: 11 noviembre de 2016</li> <li>3. Una (01) certificación bajo el folio 167 expedida por SOFTEL LUXURY HOTELS Objeto: Prestó sus servicios como auditora en el proceso de certificación bajo la Norma Técnica Colombiana NTC 5133:2006</li> </ol>	<p>60</p>

	y la Norma Técnica Sectorial Colombiana NTS TS002 Fecha finalización: 09 de marzo de 2016	
--	--	--

### 5.1.2 Propuesta económica (10 puntos)

El proponente deberá indicar en su propuesta el valor de la oferta económica, especificando el IVA, de acuerdo al monto aprobado para ésta contratación. Se asignará el máximo puntaje de diez (10) puntos, al oferente cuya oferta económica esté más cerca por debajo de la media geométrica.

Para el resto de propuestas se restaran de a cinco (05) puntos en orden de cercanía a la media geométrica por debajo, agotadas las ofertas por debajo de la media geométrica se continuará restando de a cinco (05) puntos a las que estén por encima en orden de cercanía a la media geométrica, hasta llegar a cero (00), que será el puntaje que se asignará en adelante.

$$MG = \sqrt[n]{PE_1 \times PE_2 \times PE_3 \times \dots \times PE_n}$$

MG = Media Geométrica.

PEi = Propuesta Económica de cada Oferente.

n = Cantidad de Propuestas Hábiles Presentadas.

NOTA 1: La propuesta que no discrimine el valor del IVA será rechazada. El oferente que presente una propuesta económica superior al valor máximo asignado para este proyecto, será rechazado de plano.

#### Revisión:

PROPONENTE	VALOR PROPUESTA ECONÓMICA	MEDIA GEOMÉTRICA	DIFERENCIA FRENTE A LA MEDIA	CALIFICACIÓN
ICONTEC	\$ 211.000.000	\$186.472.135	\$ 24.527.865	0
ACERT	\$ 194.000.000		\$ 7.527.865	5
SGS	\$ 158.400.900		\$ (28.071.235)	10



### 5.1.2 ASIGNACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL A LAS PROPUESTAS

Se descontará del puntaje total obtenido, los puntos que se muestran en la siguiente tabla a los oferentes que tengan tres (03) o más contratos en ejecución con FONTUR, así:

3 contratos en ejecución con FONTUR	Menos 10 puntos
4 contratos en ejecución con FONTUR	Menos 20 puntos
5 o más contratos en ejecución con FONTUR	Menos 30 puntos

Revisión:

PROPONENTE	CONTRATOS EN EJECUCIÓN	PUNTAJE DESCONTADO
ICONTEC	FNT-247-2015 FNT-223-2016 OTFNT-211-2016	Menos 10 puntos
ACERT	FNT-254-2016	Menos 00 puntos
SGS	-	Menos 00 puntos

### RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

No.	PROPONENTE	HABILITA / NO HABILITA	EXPERIENCIA ESPECÍFICA PROPONENTE	EXPERIENCIA ESPECÍFICA EQUIPO DE TRABAJO	PROPUESTA ECONÓMICA	PUNTAJE DESCONTADO	PUNTAJE TOTAL
1	ICONTEC	HABILITA	10	45	00	(10)	45
2	ACERT	HABILITA	00	00	05	00	05
3	SGS	HABILITA	20	60	10	00	90

COMITÉ TÉCNICO: Por todo lo anterior, y teniendo en cuenta la puntuación total, el comité técnico sugiere para desarrollar el objeto del presente proceso de selección, la propuesta presentada por SGS COLOMBIA SAS

CONSOLIDADO GENERAL

PROponentes	Jurídica	Habilitante		Criterios de Evaluación				Puntaje Total
		Certificación ONAC	Equipo de Trabajo	Calificable				
				Experiencia Específica Adicional	Equipo de Trabajo	Propuesta Económica	Puntaje Descuento	
ICONTEC INTERNACIONAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	45	0	-10	45
COMPañÍA ANDINA DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN ACERT S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	0	0	5	0	5
SGS COLOMBIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	60	60	10	0	90

Se firma en Bogotá D.C; el primero (1) de agosto de 2017.

COMITÉ TÉCNICO